

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2009.

Siendo las 09:00 nueve horas del viernes 12 doce de Junio del 2009, en la Sala de Juntas planta alta de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la calle de Francia No. 1726, se reunieron los Miembros del Comité de Clasificación de la Información; de conformidad con la lista de asistencia, participaron en esta reunión: Jorge Alberto Heyser Beltrán, Suplente del Presidente; Francisco Javier Kono de la Cerda, Secretario Técnico; Ana Marcela Meza Torres, Titular de la Unidad de Transparencia; Francisco Javier Sierra Herrera, Contralor Interna; Hugo López Buenrostro, Vocal Titular; Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, Suplente del Vocal Titular; José Borrayo Ramírez, Vocal Titular; María Guadalupe de Lourdes Malvido Aceves, Suplente del Vocal Titular; Sergio Antonio Jiménez Sánchez, Vocal Titular; María del Rocío Jiménez Cárdenas, Vocal Titular; Héctor Manuel Hernández de la Torre, Invitado; y Fernando Espinoza Becerra, Invitado.

Para dar comienzo a la Sexta Sesión Ordinaria 2009, del Comité de Clasificación de la Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la Unidad de Transparencia de la CEA, se informó a los Miembros asistentes que la minuta del Acta de la Sesión anterior, así como la relación de Solicitudes que se realizaron vía Transparencia y Cambios en la página Web del mes de Mayo de 2009, se les enviaron el día anterior a sus respectivos correos electrónicos de la institución, y el Orden del Día a seguir durante la presente Sesión Ordinaria, razón por la cual a continuación se establecen los puntos que contiene la Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Informe mensual de solicitudes de Información correspondiente a Mayo del 2009.
- III. Informe mensual de cambios realizados a la página Web de Transparencia de la CEA, correspondiente a Mayo del 2009.
- IV. Revisión de Asuntos Varios.
- V. Clausura de la Sesión.

En virtud del orden del día y agotados los puntos del I al III, y en el Punto IV, Revisión de asuntos varios, se tomó el siguiente acuerdo:

1.- Se hizo del conocimiento sobre la Reunión de Trabajo que se celebró el día 25 de Mayo de la presente anualidad, para los miembros del Comité que no asistieron. Haciendo uso de la voz el C. Francisco Javier Kono de la Cerda, Secretario Técnico; y que detalló que en la misma se estableció el acuerdo de que de primera mano, que cada una de las Direcciones que tiene información debe establecer si es o no información reservada y si tiene duda, se haría entonces el procedimiento de convocar de manera Extraordinaria al Comité, enviarle la información y analizar si es o no de carácter reservada, analizando concienzudamente los términos para estar en aptitud de convocar a dicha Sesión y cumplir debidamente dentro de los términos que marca la ley y coordinándose también con la Unidad de Transparencia. Recordándose que el titular miembro del Comité de cada una de las Direcciones es la persona responsable de determinar esa primera clasificación.

2.- También se hizo del conocimiento de los miembros del Comité que la Titular de la Unidad de Transparencia asistió el día 01 de Junio del presente año, al encuentro INFOMEX Y BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA (ENCUENTRO ESTATAL 2009) en donde fueron invitados los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

3.- Sugiere la C. Ana Marcela Meza Torres, Titular de la Unidad de Transparencia; a los miembros del Comité, que cuando las Direcciones no sean competentes para contestar una solicitud de información, generen un comunicado informando dicha situación y no se deje al olvido el mismo, esto para evitar que los tiempos o términos nos ahoguen en el último momento. O bien, cuando se considere que sólo se es competente de algunos puntos, se conteste que de los demás no corresponde a dicha área.

Comenta el C. Francisco Javier Kono de la Cerda, Secretario Técnico, que algunas Direcciones envían la información con una leyenda: *No omito señalar que corresponde a la Unidad de Transparencia bajo su cargo a través del Comité de Clasificación de la Información, el clasificar la información como reservada.* Sin embargo a la Unidad de Transparencia no le corresponde clasificar por sí sola, puesto que no tiene dichas facultades. Corresponderá a cada miembro Titular de cada una de las Direcciones primero determinar y sólo en caso de duda, convocar a Junta Extraordinaria, ya que toda la información con que cuenta la CEA es de carácter fundamental, salvo la que está clasificada en las minutas que ustedes conocen y salvo también la que se vaya a clasificar por que se advierta un riesgo.

4.- Haciendo uso de la voz la C. María del Rocío Jiménez Cárdenas, Vocal Titular de la Dirección de la UEAS; manifiesta que el día de hoy trae ante el Comité

información de estudios que ha hecho la Comisión Federal de Electricidad sobre la Presa de Arcediano, principalmente los de geología y sismología, información que hasta el día de hoy jamás se ha solicitado, que sugiere se analice antes de su clasificación, por que desde el punto de vista de la Dirección a la que pertenece podría ser reservada.

Para esto se auxilia del C. Héctor Manuel Hernández de la Torre, Geólogo de la Gerencia de Ingeniería de la UEAS, el cual da una explicación, en razón de que de ser revelada la información sismo-tectónica, podría causarse daños y perjuicios por estar relacionada con los proyectos de construcción de la Presa de Arcediano y podría ser mal interpretada.

Con lo anterior, el Secretario Técnico manifiesta que dada la explicación que dio el geólogo a la información solicitada directamente a la UEAS, considera que debe ser clasificada como Información de carácter RESERVADO. Y que la Dirección UEAS se va a encargar de dar respuesta, por no haber sido turnada al área jurídica o de transparencia. A lo que la C. María del Rocío Jiménez Cárdenas, dice que al dar respuesta la Dirección a la que pertenece, tendrá que hacerlo conforme al 8º Constitucional y a la Ley de Transparencia, para estar en aptitud de decir que se encuentra Reservada. Lo que se aprobó por Unanimidad por todos los presentes

Acto continuo, y aprobados los acuerdos señalados en la sesión, no habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la misma, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del mismo día y fecha.

## LOS PARTICIPANTES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

**JORGE ALBERTO HEYSER BELTRÁN**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

**FRANCISCO JAVIER KONO DE LA CERDA**  
SECRETARIO TÉCNICO

**ANA MARCELA MEZA TORRES**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*[Handwritten signature]*  
**FRANCISCO JAVIER SIERRA HERRERA**  
CONTRALORÍA INTERNA

*[Handwritten signature]*  
**HUGO LÓPEZ BUENROSTRO**  
VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten signature]*  
**MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ZAMORA**  
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten signature]*  
**JOSÉ BORRAYO RAMÍREZ**  
VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

*[Handwritten signature]*  
**MARÍA GUADALUPE DE LOURDES MALVIDO ACEVES**  
SUPLENTE DEL VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

*[Handwritten signature]*  
**SERGIO ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS

*[Handwritten signature]*  
**MARÍA DEL ROCÍO JIMÉNEZ CARDENAS**  
VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UEAS

*[Handwritten signature]*  
**HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ DE LA TORRE**  
GEÓLOGO DE LA UEAS INVITADO

*[Handwritten signature]*  
**FERNANDO ESPINOZA BECERRA**  
INVITADO

*[Handwritten mark]*  
Estas firmas forman parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del día 12 de Junio del 2009, del Comité de Clasificación de la Información de la CEA.